

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR

Código: FT-CI-02

Fecha: 20/12/2020

Versión: 4.0

Pág. 1-3

INFORME FINAL AUDITORIA INTERNA PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO Y CALIDAD

FECHA	06 DICIEMBRE 2022
LUGAR	INDERL
DIRECTOR (E)	MARLONIS SIERRA VIDAL
OFICINA TALENTO HUMANO	MAYRA ALEZANDRA GONZALEZ
APOYO OFICINA CONTROL	CONTIA OROZCO
INTERNO	

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

Evaluar el cumplimiento o la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, normativos y de la Entidad; en el proceso de Gestión de Talento Humano, identificando oportunidades de mejora y determinar la eficacia del Sistema.

ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Se tendrá en cuenta la Información y los resultados presentados del proceso teniendo en cuenta las actividades desarrolladas en el 2022. Se auditó la gestión general teniendo en cuenta las actividades realizadas

METODOLOGIA:

La auditoría se realizó mediante solicitud de información y verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

Se tomó como punto de partida el estudio y análisis de la caracterización del proceso, para la identificación del objetivo del proceso y el alcance de este.

Se realizará la Verificación Documental del desarrollo de los procesos y documento asociados, así como el contexto como estos se elaboran. Análisis de las Herramientas de seguimiento y medición relativas al proceso.

CRITERIOS DE LA AUDITORIA

Verificar la adecuada aplicación de la Normatividad legal vigente, resoluciones, Manuales, Guías, Plan estratégico de Talento Humano, Planes de acción, Mapa de Riesgos, Verificar la ejecución de los diferentes planes incluidos en el Plan Estratégico de Talento Humano.

NORMA	REQUISITOS
CONSTITUCION NACIONAL	CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA
LEY 80 DE 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración P.
LEY 181 DE 1995	SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE
ACUERDO 033 DE 1995	ACUERDO DE CREACION INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR
LEY 909 DE 2004	EMPLEO PUBLICO Y CARRERA ADMINISTRATIVA
DECRETO LEY 785 DE 2005	SISTEMA DE NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE FUN.
DECRETO 1767 DE 2006	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE EDUCACION SUP.
DECRETO 1083 DE 2015	REGLAMENTARIO DE LA FUNCION PUBLICA
DECRETO 1499 DE 2017	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG V2



INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR

Código: FT-CI-02
Fecha: 20/12/2020
Versión: 4.0

Pág. 2-3

DECRETO 815 DE 2018	MODIFICA DECRETO 1083 DE 2015
LEY 1952 DE 2019	CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO
PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCION	GENERALIDADES DE LA ENTIDAD
NTC ISO 9001:2015	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y SUS PROCESOS
	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
	POLITICAS DE CALIDAD
MANUAL DE CALIDAD	MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS
	SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

FORTALEZAS

Conocimiento y disposición por parte del profesional de Talento Humano para la ejecución de la Auditoria, lo cual facilito el proceso de aprendizaje mutuo de mejoramiento continuo.

RESULTADOS

> ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En el desarrollo de la auditoría al proceso de Gestión de Talento Humano se evidencia compromiso del líder del proceso con los productos diseñados en el sistema, tiene conocimiento de cada uno de los procesos y procedimientos.

- Se verifico el cumplimiento de los requisitos y criterios aplicables al proceso de gestión de Talento Humano. Con base en la revisión de la caracterización del proceso, revisando cada una de sus actividades, basado en ciclo PHVA.
- 2. Verificación de los indicadores del proceso y los resultados del seguimiento adicionalmente se realizó la revisión de la matriz de riesgos y oportunidades, contexto estratégico del proceso, identificación los riesgos, análisis y valoración y las acciones que se realizaron para mitigar.
- Se pudo evidenciar que, a pesar de contar con una caracterización con sus entradas y salidas, formatos, manuales, procedimientos con sus respectivos códigos, la información documentada se encuentra en códigos y formatos diferentes, con salidas sin documentar, entre otras.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA.

De acuerdo con el objetivo definido y alcance de la auditoría se verificó la gestión, así como los controles y procedimientos establecidos en el proceso no se identificaron inconformidades con respecto a los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 y demás criterios aplicados, de acuerdo con el procedimiento respectivo para fortalecer la gestión.



INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR

Código: FT-CI-02

Fecha: 20/12/2020

Versión: 4.0

Pág. 3-3

Se evidencio mejoras en la desarticulación que se venía presentando en el Proceso de Talento humano, con los demás procesos, lo cual ha permitido ir mejorando a medida que la información fluya. Todos los procesos deben estar articulado para lograr alcanzar objetivos estratégicos propuestos y el éxito del Sistema de Gestión.

Se puede dar constancia que la oficina de talento humano viene cumpliendo a cabalidad con todos los procesos asignados

RECOMENDACIONES

Se recomienda la revisión de toda la caracterización con sus entradas y salidas, procedimientos, manuales, formatos, planes, para verificar las versiones que se están utilizando y confrontarlas con las nuevas versiones actualizada en el Sistema de Gestión y así garantizar el uso de la información documentada actual.

Se recomienda la creación de un formato asistencia a capacitación se están registrando las evidencias en el formato de gestión documental a través de un acta de reunión.

Mayor disponibilidad de la información documentada del proceso de talento humano como planes, programas, informes de seguimiento.

ROBERTO TOMAS BALETA SALAS Jefe Oficina Control Interno